



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

ACTA N° 14/20

En la ciudad de Buenos Aires, al 1º día del mes de diciembre de dos mil veinte, en la Secretaría de Concursos del Ministerio Público de la Defensa de la Nación, sita en la Av. Callao 289 6º piso, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (CONCURSO N° 178, M.P.D.)*, habiendo finalizado la Evaluación de Antecedentes por parte del Jurado de Concurso -integrado por el señor Defensor General Adjunto, Dr. Julián Horacio **LANGEVIN**, en ejercicio de la Presidencia y los vocales señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, Dr. Lucas **TASSARA**; señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, Dr. Eduardo **PERALTA**; señora Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Rosario, Dra. Rosana Andrea **GAMBACORTA**; y señora Profesora Adjunta Interina de la Asignatura “Derecho Administrativo” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dra. María Josefina **ROTAECHE**, en su carácter de jurista invitada pongo a consideración de los señores miembros del Jurado el Orden de Mérito provvisorio que surge de las calificaciones asignadas en la evaluación de antecedentes, con la remisión de la presente a los señores miembros del jurado, vía correo electrónico a las casillas oportunamente indicadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, disponiéndose la publicación en el portal web y su notificación a los postulantes involucrados en los términos reglamentarios para la continuación del trámite.

**Orden de mérito** de conformidad con la evaluación de antecedentes realizada (Art. 33 del reglamento aplicable): 1º) MUNIAGURRIA, Paula (DNI Nro. 21120557, Registro Nro. 38) con SESENTA Y NUEVE PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (69,75); 2º) CASTRO, Natalia Eloísa (DNI Nro. 22007635, Registro Nro. 27) con SESENTA Y CINCO PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (65,9); 3º) RAMAYÓN, Nicolás (DNI Nro. 23903318, Registro Nro. 14) con CINCUENTA Y CINCO PUNTOS CON SESENTA CENTÉSIMOS (55,6); 4º) BAILLEAU, Manuel Maximiliano (DNI Nro. 24699015, Registro Nro. 33) con CINCUENTA Y DOS PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (52,1); 5º) MARINI, Rosana Leonor (DNI Nro. 21674861, Registro Nro. 22) con CUARENTA Y NUEVE PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (49,8); 6º) ALVAREZ, Lisandro Luis (DNI Nro. 27416408, Registro Nro. 37) con CUARENTA Y NUEVE PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (49,15); 7º) SIEGHART, Pedro Nicolás (DNI Nro. 21594261, Registro Nro. 19) con CUARENTA Y SIETE PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (47,8); 8º) URRIZA, Rubén Ignacio (DNI Nro. 29317672, Registro Nro. 5) con CUARENTA Y CINCO

PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (45,3); 9º BLANCO, Ana María (DNI Nro. 21175684, Registro Nro. 6) con CUARENTA Y CUATRO PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (44,8); 10º TESORIERO, Micaela María (DNI Nro. 30790310, Registro Nro. 30) con CUARENTA Y DOS PUNTOS (42); 11º GARCIAZENA, Guillermo (DNI Nro. 30334753, Registro Nro. 35) con CUARENTA PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (40,4); 12º IRASTORZA, María Laura (DNI Nro. 28178024, Registro Nro. 32) con CUARENTA PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (40,1); 13º IRUSTA, Federico (DNI Nro. 30335125, Registro Nro. 18) con CUARENTA PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (40,05); 14º PUPPIO ZUBIRÍA, Tomás (DNI Nro. 33219867, Registro Nro. 9) con TREINTA Y NUEVE PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (39,25); 15º GADEA DORRONSORO, Gritzko (DNI Nro. 21647836, Registro Nro. 2) con TREINTA Y SIETE PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (37,1); 16º GALLETTA, Mariano Gabriel (DNI Nro. 22157133, Registro Nro. 11) con TREINTA Y SIETE PUNTOS (37); 17º FRESNEDA, María Soledad (DNI Nro. 28302334, Registro Nro. 21) con TREINTA Y SEIS PUNTOS CON OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (36,85); 18º PARABONI, Romina Soledad (DNI Nro. 31735393, Registro Nro. 16) con TREINTA Y SEIS PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (36,3); 19º VÁSQUEZ PEREDA, Fernando Elías (DNI Nro. 31251819, Registro Nro. 25) con TREINTA Y CINCO PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (35,65); 20º LÓPEZ MALAH, Ramiro Ezequiel (DNI Nro. 25028392, Registro Nro. 13) con TREINTA Y DOS PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (32,7); 21º HEREDIA, Sebastián Ezequiel (DNI Nro. 26348225, Registro Nro. 3) con TREINTA Y DOS PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (32,55); 22º ORLANDO, Francisco Marcelo (DNI Nro. 21918776, Registro Nro. 29) con TREINTA Y UN PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (31,05); 23º ROMERO, Mariano (DNI Nro. 23805395, Registro Nro. 1) con TREINTA PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (30,1); 24º CABANILLAS, Juan Rafael (DNI Nro. 26633831, Registro Nro. 4) con VEINTINUEVE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (29,5); 25º OJEDA, Bruno Agustín (DNI Nro. 31676793, Registro Nro. 8) con VEINTIOCHO PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (28,15); 26º MOLDES, Juan Andrés (DNI Nro. 26952079, Registro Nro. 10) con VEINTISEIS PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (26,8); 27º GONZÁLEZ ARZAC, Agustín Oscar (DNI Nro. 32108955, Registro Nro. 7) y OYOLA, Diego Manuel (DNI Nro. 32952392, Registro Nro. 12) cada uno con VEINTISEIS PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (26,15); 28º GALLO, Eduardo Héctor (DNI Nro. 29698721, Registro Nro. 34) con VEINTICINCO PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (25,05); 29º VENTIMIGLIA, Mario Raúl (DNI Nro. 32791965, Registro Nro. 20) con VEINTITRES PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (23,4); 30º SACCO, Leonardo Martín (DNI Nro. 27288992, Registro Nro. 26) con VEINTIUN PUNTOS



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

(21); y 31º) GONZALEZ GARAY, María Luján (DNI Nro. 30712172, Registro Nro. 24) con DOCE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (12,5).

Dada en Buenos Aires, al 1º día del mes de diciembre de 2020. Doy fe.

Fdo.: Alejandro Sabelli, Sec. Letrado.

USO OFICIAL